

Municipalidad de Turrubares
Acta de Sesión Ordinaria No.37-2018

Sesión Ordinaria No.37-2018, celebrada por el Concejo Municipal de Turrubares en el Salón de Sesiones Municipales, a las diecisiete horas treinta minutos del 08 de Agosto del año 2018.

Capítulo No.1. Comprobación del Quórum.

Artículo No.1. La presidenta Municipal, Ana Ivonne Santamaría Monge, una vez comprobado el Quórum, da inicio a la Sesión Ordinaria No.37-2018, correspondiente al día miércoles 08 de agosto del año 2018. Con la asistencia de los señores regidores:

Regidores Propietarios: *Ana Ivonne Santamaría Monge, preside la sesión*

Mario Chavarría Chávez

Dinia Pérez Arias

Patricio González Quirós

Suplentes:

Ana Jiménez Arias, funge como propietaria

Síndicos propietarios:

Mario Campos Brenes

Olga Madrigal Guadamuz

Ana Agüero Jiménez

Funcionarios:

Giovanni Madrigal Ramírez, Alcalde Municipal

Carmen Agüero Valverde, Secretaria del Concejo

Capítulo No.2. Aprobación del Orden del Día

Artículo No.1. Presidenta Municipal, Ana Ivonne Santamaría Monge, somete a votación el Orden del día, el mismo es aprobado por los regidores presentes quedando de la siguiente manera:

- 1. Comprobación del Quórum**
- 2. Aprobación del Orden del día**
- 3. Audiencias**
- 4. Lectura y aprobación del acta**
- 5. Lectura de Correspondencia**
- 6. Asuntos Varios**
- 7. Mociones**

Capítulo No.3. Audiencias

Artículo No.1. Asisten Funcionarios de la Fuerza Pública de Turrubares, Delegado Cantonal Comisario Rigoberto Méndez Rivera, Oficial de Policía Minor Trejos Trejos.

Capítulo No.4. Lectura y aprobación del acta

Artículo No.1. Es leída y discutida el acta de Sesión Ordinaria No.36-2018, aprobada sin objeción por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós, Ana Jiménez Arias.

Capítulo No.5. Lectura de Correspondencia

Artículo No.1. Notas de:

1. UNGL, Fichas Técnicas, 1. Proyecto de Ley Reforma a los artículos 4,13,17, 57, y 154 del Código Municipal, Ley No.7794 de 30 de abril de 1998, Expediente: 20.807. 2. Ficha Técnica, proyecto de ley “Reforma y Adiciones a la ley No.9440, creación del Cantón XVI, Río Cuarto de la Provincia de Alajuela, de 20 de mayo de 2017” Expediente No.20.787. 3. Proyecto de Ley, Reforma al Artículo 57 de la Ley No.6043, Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre, del 2 de marzo de 1977, para garantizar Espacios de Recreación Pública a las Comunidades Costeras, Expediente: 20.694.

2. NotiAMUPREV, Noticias destacadas de la semana, sobre el accionar de los Gobiernos Locales para mejorar la Cultura de Paz, del 30 de julio al 2 de agosto de 2018.

3. Asamblea Legislativa Comisión de Asuntos Agropecuarios consulta criterio al proyecto Exp.20.791.

4. UNGL, Karla Rojas Pérez, Informa sobre los cursos para Educadores con Énfasis en Enseñanza del Inglés como segundo Idioma.

5. Asamblea Legislativa Karla Rojas Pérez, envían par su valoración Turismo Sostenible y Desarrollo Local Áreas Rurales.

6. UNGL, Karla Rojas Pérez, envían información para su valoración, Postulación de propuestas de proyectos bajo el programa de ayuda Directa.

7. Asamblea Legislativa, oficio AL-DSDI-OFI-0300-2018, Asunto: Consulta del texto del expediente No.20.540, Reforma al Párrafo Primero del Artículo 36 del Código de Minería, Ley No.6797 del 4 de octubre de 1982 y sus Reformas,

8. Asamblea Legislativa, Comisión Permanente de Asuntos Sociales consulta criterio sobre el proyecto de Ley, Expediente No.20.669, “Ley para la creación de los consultores Familiares”.

9. Sr. Rodrigo Barboza Agüero, cédula No.1-0776-0887, solicita la suspensión de patente de Taller Mecánico, ubicado en San Pablo de Turrubares.

9.1. Se traslada a Comisión de Asuntos Jurídicos.

10. Unión Cantonal de Asociaciones, Presidente Omar Rodríguez Solano, Sonia Guadamuz Secretaria, documento dirigido al Alcalde y Concejo Municipal, solicita su autorización para continuar realizando las reunión de Junta Directiva, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad y además solicita un sitio donde guardar temporalmente algunos bienes, como mobiliario de oficina.

10.1. Se traslada a la Presidenta Ana Ivonne Santamaría, para que le dé respuesta a la UCAT.

11. Sra. María Romero Porras, solicita la suspensión de la patente a nombre de su Padre Edwin Romero Padilla cédula 3-220-444, quien ya falleció, ya que no se está usando y no se va a usar y además que se le exonere del pago pendiente ya que no cuenta con los medios para pagar además que en 9 años no se ha usado.

12. Ing. David Alvarado Gamboa, presenta solicitud de Licencia Comercial del Sr. Marvin Trejos Chavarría, para expendio de Bebidas con contenido Alcohólico, a ubicar en el Minisúper Lagunas de Turrubares.

13. Área Rectora de Salud, Puriscal –Turrubares, Dr. Juan Miguel Cerdas Chacón, Oficio CS-ARS-PT-337-1-2018, Asunto: Informe Casa Bettel.

13.1. Alcalde Giovanni Madrigal, yo le di a Henry el documento, a nosotros no nos toca eso, nosotros no podemos entrar a una propiedad privada, no tenemos una orden de un Juez. Yo se lo pasé a Henry, ahí viene donde dice que Salud, por desobediencia a la orden del Ministerio de Salud se solicita que el Juez nos dé el aval para poder hacer el proceso entonces se les manda a ellos un oficio preguntando si ya hicieron esa gestión de denunciar a la señora, porqué, porque nosotros entramos, por ejemplo, partiendo de la vez pasada, que entramos, movilizamos la gente, pero qué pasa que la señora los vuelve a meter, en cambio ya estando denunciado penalmente, si la señora desacata la meten a la Cárcel, entonces ya ahí es diferente, entonces ella tiene que estar denunciada, antes de que hagamos ese proceso. Entonces le dije a Henry que trabajáramos en un oficio para esta misma semana, ojalá de aquí al viernes para comunicarle, comunicarle al Ministerio de Salud de lo que tienen que hacer. Y no es una competencia, nosotros no tenemos una ley que nos diga que tenemos que ir a allanar una propiedad, no es potestad de nosotros.

13.2. Comisionado, Rigoberto Méndez Rivera, en cuanto a la participación de nosotros tendríamos que hacer partícipes al Departamento Legal, y a Planes y Operaciones, porque si se da un contingente por la cantidad de gente que hay ahí, y por una eventualidad que se torne convulso eso, debemos estar preparados ahí.

13.3. Alcalde Giovanni Madrigal, nosotros solo podemos entrar por la vía de una orden de un Juez, pero si hay que hacer una reunión antes de, con IAFA y demás Instituciones que tengan que ver en el caso.

Capítulo No.6. Asuntos Varios

Artículo No.1. Síndico Mario Campos, tocaron un tema de la Feria del Agricultor, algo que no tenemos aquí en Turrubares, lo que yo quisiera saber es si ese señor que viene aquí todos los fines de semana, supongo que tiene alguna patente y lo veo muy mal parqueado ahí en ese lugar, muy cerca de un alto, yo creo que deben buscarle un lugar, no en esa esquina tan peligrosa.

1.1. Regidor Patricio González, como cortaron los arboles, yo creo que él lo que busca es sombra.

1.2. Síndico Mario Campos, creo que por la plaza nueva hay sombra, sería un buen punto. Es un comentario, yo veo muy peligroso ahí donde está, para que lo tomen en cuenta.

Artículo No.2. Síndico Mario Campos, otro asunto lamentable que vi en las redes, es lo del Parquécito, que fue bastante dañado ahí, la verdad que vi gente echándole culpa a la Policía, como siempre, yo defiendiendo ese punto porqué, porque no sabemos quienes fueron para ir a actuar, y es cierto, ellos son la policía, pero ellos no pueden tener los ojos en toda parte, ellos están de muy buena fe, están cuidándolos, simplemente aquí lo que hay que hacer es cuidar entre todos, este Cantón no es solamente la policía, somos todos. Yo espero que alguien talves los haya visto y se animen a denunciarlo, que es lo que deben de hacer, porque a veces ven y callan por miedo.

Artículo No.3. Síndico Mario Campos, y otro asunto que Giovanni lo explicó, es lo de Casa Bettel, ojalá esta vez que ya están dando un informe no se deje pasar esta oportunidad y se pueda solucionar este asunto, lo que hay que hacer es no archivar nada y darle un seguimiento bastante rápido, porque tenemos esa oportunidad.

Artículo No.4. Síndico Mario Campos, para darle las gracias a Giovanni por los proyectos realizados, gracias por la colaboración con las comunidades.

Artículo No.5. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, comentarles que estamos muy contentos, en San Juan de Mata ya tenemos Asociación de Desarrollo, hicimos Asamblea y ya se nombró, hay gente con

muchas ganas de trabajar y eso es importante, entonces estamos muy contentos. Ahora nos comentaba Henry que viene mucho trabajo en estos días, sí vamos a ver cómo nos organizamos de manera tal, para sacar la tarea de la mejor manera y que todos, porque la idea es que todos absolutamente, manejen la información. Es muy importante que las decisiones sean consensuadas, tengamos o no tengamos votos, sino que entendamos que todos somos aquí un grupo, un grupo que estamos trabajando por la comunidad, y que como lo hicimos la vez pasada, queremos conocer todo lo procesos de lo que queremos hacer. En lo que respecta a lo que habíamos mencionado de los Concejos de Distrito, por dicha ya tenemos la Asociación, porque el ejercicio lo vamos a iniciar en San Juan, porque Don Marcos ya tiene la experiencia en este tipo de trabajos, para agarrarnos de la Asociación y del Concejo de Distrito y entonces hacer los Talleres, que es lo que queremos hacer, por ejemplo, el planteamiento inicial vamos a reunir a la comunidad, a todas la personas y organizaciones para que hagamos planteamientos específicos, porqué, porque por ejemplo se me ocurre que yo paso específicamente por cierto lugar, entonces eso es lo que veo, y entonces eso es lo que yo traigo aquí, o que alguien me llamó por teléfono y me dijo, hay tal o cual situación, pero si no es de esa manera, entonces difícilmente se puede solucionar. Entonces ahora lo que queremos es hacer un Taller, hacer una convocatoria un encuentro con la comunidad, para que hagan los planteamientos y prioricemos, es lo que se quiere, con el Concejo con la Asociación con la gente, de manera que salga un plan efectivo y real de lo que se quiere para que hagamos lo que dice la Unión Cantonal, trabajar de la mano con la Administración Municipal y sacar el mayor provecho posible de lo que se tiene. Yo siempre he envidiado de buena forma a Bijagual, yo veo como ellos coordinan, San Francisco también, veo cómo ellos coordinan muy bien con la Municipalidad y los trabajos van saliendo, entonces la idea es que San Juan, se sume a estos esfuerzos conjuntos, ahora, porque la gente que entró pues quiere un poco mas de apertura, por ese lado sí les comento que apenas ya esté la personería, entonces vamos a sentarnos a planear el Taller, y luego vamos a ver con ustedes como nos podemos programar en el tiempo para ya con la experiencia de allá, entonces irlo mejorando.

5.1. Regidor Mario Chavarría, principalmente lo que quería era felicitar a Doña Ana Ivonne, porque lograron conformar esa Asociación, y también que sé que usted está siendo parte, esperamos que traiga muy buenos beneficios, a San Juan de Mata porque en realidad un pueblo sin Asociación para mí no funciona, no va a caminar, a pesar de que la Municipalidad tenga todo el mayor deseo de colaborar, pero definitivamente se ocupa esa parte, y ese proyecto que usted está proponiendo me parece muy importante y que los Concejos de Distrito también se vayan incorporando de una manera que se hagan sentir un poco más, felicitarlos y esperar que los éxitos que vengan en este tiempo, sean buenos.

Artículo No.6. Regidor Patricio González, vi y sé que eso es bueno, los personeros del MOPT del Plantel de aquí de San Pablo, vi que están chapeando las rondas de la ruta 707, que ya prácticamente era una montaña, y me pareció muy bien, me imagino que lo tienen a cargo y van a hacer hasta allá abajo, vi que van a ambos lados limpiando. Vi 4 personas del MOPT de acá, ahí trabajando, por lo menos están haciendo ese mantenimiento.

Artículo No.7. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, pusimos en el Whatsapp de la Comisión que había nombrado la Municipalidad de Atenas-Turrubares, pero solo nosotros.

7.1. Regidor Patricio González, yo creo que ahí vamos a tener que mandar, no sé si una nota, somos nosotros los que tenemos que insistir, somos los más interesados, sino seguimos en este problema.

7.2. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, el día que estuvimos en la reunión de las Asociaciones de Desarrollo en el CTPT, convocadas por DINADECO, no estuvieron ustedes, Ana Jiménez y Ana Agüero, las extrañamos.

7.3. Regidora Ana Jiménez, nosotros no estuvimos, pero sí estuvo Carlos Calderón que es Presidente de la Asociación de San Francisco.

Artículo No.8. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, con el caso de la Comisión, sí efectivamente, yo pienso que ahí vamos a tener independientemente de Atenas, que mover nosotros, buscar talves algunos Diputados que nos ayuden y que podamos ya empezar a trabajar con este caso de la Audiencia en el MOPT, porque sí pienso por un lado o por otro, o sea, si ellos no nos ayudan de la manera en que habíamos convenido, pues entonces empezar a mover también nosotros. Yo hablé con una asesora, es del PAC, es ex compañera de trabajo, me dijo que el fin de semana llegaba para que ella puntualmente ella me orientara y me ayudara a contactar con alguien en la Asamblea, para que nos colaboren. Porque si ustedes tienen acceso a más personas, Diputados o gente de influencia para ver si acaso, algo se hace.

Capítulo No.7. Mociones

Artículo No.1. Considerando: Solicitud del Sr. Leopoldo Diez Martín representante de la Empresa Ciudad de Motores, para que el Concejo Municipal le atienda en Sesión para exponer el proyecto. Por lo tanto: Los Regidores firmantes, acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Sesión Extraordinaria para el día 17 de agosto 2018 a las 4:30 para atender a los representantes de Ciudad de Motores. Se convoca a los regidores y síndicos para que asistan a la sesión. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós, Ana Jiménez Arias. Se somete a segunda votación, se declara acuerdo definitivamente aprobado.

Artículo No.2. Considerando: Solicitud del Sr. Marvin Trejos Chavarría, solicitando patente para la venta o expendio de licores para llevar en envase cerrado al Detalle, Minisúper Lagunas. Por lo tanto: Los Regidores firmantes, acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Aprobar patente al Señor Marvin Trejos Chavarría, en Mini Super Lagunas de Turrubares, de Expendio de Licores para llevar en envase cerrado al detalle. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós, Ana Jiménez Arias. Se somete a segunda votación, se declara acuerdo definitivamente aprobado.

Artículo No.3. Considerando: Notas enviadas por el Sr. Rodrigo Barboza Agüero. Y nota de la Sra. María Romero Porras, con respecto a una patente y sus cobros. Por lo tanto: Los Regidores firmantes, acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Pasar los dos casos a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su análisis. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós, Ana Jiménez Arias. Se somete a segunda votación, se declara acuerdo definitivamente aprobado.

Finaliza la sesión al ser las diecisiete horas, cuarenta y cinco minutos.

PRESIDENTA

SECRETARIA